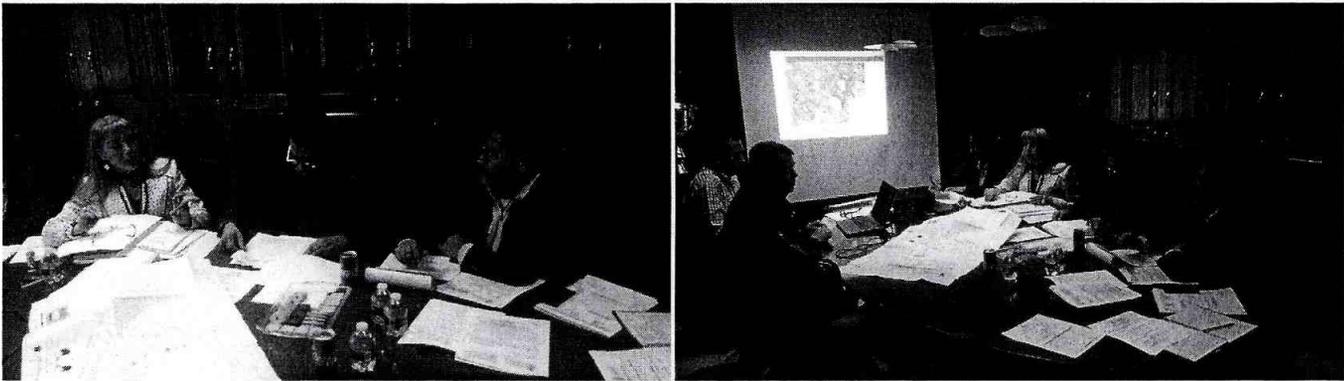




**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN
REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Revisora de Fraccionamientos y Condominios se reunieron el día 12 de diciembre del 2016 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Oficina de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, Alfredo Seañez Nájera, coordinador; Eduardo Fernández Sigala, secretario y José Guadalupe Ávila Cuc, vocal. Como invitados asistió Cristina Zendejas representando a la Secretaría del Ayuntamiento, Reynaldo Espinoza y Francisco Vázquez por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Patricia Castillo del IMIP. Marco Cedillo y José Gómez Banda como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, el regidor Alfredo Seañez le da la palabra al Arq. Reynaldo Espinoza para que presente ante la comisión los asuntos que se encuentran listos para dictaminar y en su caso aprobación en cabildo, los cuales son los siguientes:

1. Autorización de un fraccionamiento denominado Privadas de Escudero, Segunda Etapa. Se ubica en la calle Camino a Escudero y calle San Fernando, al norte de la ciudad. El predio cuenta con 11 lotes habitacionales y tiene una zonificación de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano HE-30 (habitacional ecológico).



Acuerdo: Respecto a este fraccionamiento, todos los dictámenes solicitados están en sentido favorable, por lo que la comisión no tiene inconveniente en dictaminar este expediente en sentido favorable y presentarlo en la próxima sesión de cabildo para su aprobación.

2. Autorización de condominio Rincón de San José. El solicitante es el Lic. Jesús Miguel Otero Armendáriz en su carácter de Administrador Único de Inmobiliaria Aceptación, S.A. de C.V. El cuál se ubica en la calle Francisco Márquez, al sur de la ciudad. La zonificación de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano es H-60 (habitacional). El predio cuenta con 17 lotes habitacionales.

Acuerdo: Debido a que los dictámenes de la Dirección de Desarrollo Urbano y el IMIP se emitieron en sentido favorable, la comisión no tiene inconveniente en dictaminar en el mismo sentido y presentar el punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo para su autorización, asentando en el documento que además de cumplir con los requerimientos de los dos dictámenes anteriormente mencionados, el desarrollador deberá de solucionar los escurrimientos pluviales de la zona y evitar que estos entren al condominio en cuestión para evitar inundaciones en las viviendas.

3. Modificación del fraccionamiento Moretto Residencial, Etapa 2. El solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez en su carácter de Representante Legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V., Banco Monex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero Fiduciario en el Fideicomiso F/2016. Dicho fraccionamiento se ubica en la Av. Calzada del Rio, al norte de la ciudad. Cuenta con una zonificación de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano H-30 (habitacional). El predio cuenta con 93 lotes habitacionales. La modificación consiste en la división de la etapa 2 en etapas 2A y 2B, sin que se modifique la superficie total de la misma, además de la disminución del lote 1 de la manzana 7 (área verde), aumentando la superficie del lote 2 (habitacional) de la misma manzana.



Acuerdo: Debido a que solo es una modificación en lo que respecta a la numeración en la segunda etapa. Los integrantes de la comisión no tienen ningún inconveniente en dictaminar en sentido positivo la solicitud y presentar el punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo para su autorización.

4. Modificación de condominio denominado Cerrada Senecú. El solicitante es el C. Gregorio Marrero Rocha en su carácter de propietario. El condominio se ubica en el Camino Real Senecú, al norte de la ciudad. Cuenta con una zonificación de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano H-20 (habitacional). El predio cuenta con 5 lotes habitacionales. La modificación consiste en la corrección en el plano de lotificación de la numeración de los lotes.

Acuerdo: debido a que solo es un cambio en el número de lote que debe llevar el plano de lotificación, la comisión no tiene inconveniente en dictaminarlo en sentido favorable y presentar el punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo para su autorización.

Como tercer punto del orden del día, el regidor Seañez solicita a los integrantes de la comisión si tienen algún asunto general que tratar y al no presentarse asuntos generales, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 14:43 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS

FECHA: 12 de diciembre de 2016 **HORA:** 13:00

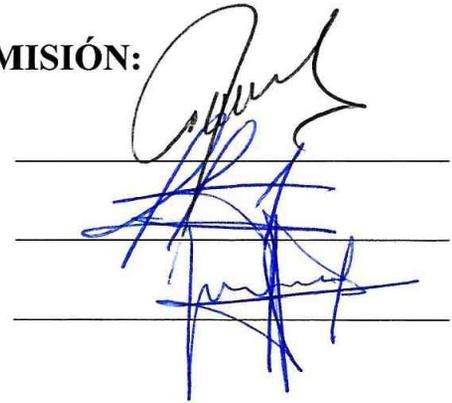
LUGAR: Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

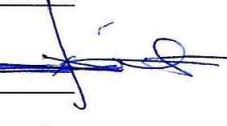
ALFREDO SEÑEZ NÁJERA COORDINADOR

EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC VOCAL



ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
REINALDO ESPINOZA R.	D6DU	
fco. Vazquez	D6DU	
PATRICIA CASTILLO A.	IMP	
Cristina Zendejas	Seria Ayunta	
Marco A. Castillo	Asesor Regidores	
José Gpe. Gómez Banda	Asesor	